



Sustanciación	Nº 127
Radicado	05266-31-03-003-2020-00161-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante (s)	Carlos Andres Guzman Gomez
Demandado (s)	Ideando Emociones SAS
Asunto	Pone de presente el no perfeccionamiento de la medida

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Se pone de presente la respuesta dada por la CAMA DE COMERCIO ABURRA SUR respecto de la medida de embargo sobre el Establecimiento de Comercio Ideando Emociones S.A.S con NIT 901.085.138-0, para que en caso de considerarlo necesario se adecue la medida solicitada.

NOTIFÍQUESE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e6445011fc313e18850404ec4a3d577c0a4e64f62376a8353954ae05ff51fc61
Documento generado en 08/03/2021 03:45:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>